

ELECCIONES 2024

Connacionales podrán votar en embajadas

**EL TEPJF
ORDENÓ AL
INE garantizar el
derecho al voto
de los mexicanos
en el extranjero
mediante la
instalación de
urnas electrónicas**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE implementar la modalidad de voto presencial en embajadas y consulados, al menos como un “programa piloto” en las siguientes elecciones federales de 2024, lo que no tiene precedente en la historia electoral del país.

Los magistrados determinaron lo anterior luego de que varios ciudadanos viviendo en el extranjero se quejaron porque se vulnera su derecho político a votar presencialmente en consulados y embajadas, toda vez que es una de las tres modalidades previstas en la ley.

Los magistrados explican que el INE se ha limitado en aprobar dos de las tres modalidades, es decir, el voto postal y el voto por internet.

Por lo tanto, se ordena que se garantice el ejercicio pleno del derecho a votar,

que implemente las tres modalidades para los siguientes procesos electorales, que explore las herramientas necesarias, como por ejemplo, la urna electrónica en los consulados, que las implemente y analice la viabilidad económica de realizarla.

La sentencia dice que “a efecto de que se logre, por lo menos debe hacerlo de forma piloto”, crear un grupo de investigación y firmar los acuerdos de colaboración que permitan su realización.

La magistrada ponente, Janine Otálora, aseguró que en este caso se debe tomar un “enfoque de progresividad” para garantizar derechos a los connacionales.

“Fue inadecuado que el INE limitara la posibilidad de ejercer el derecho al voto de las personas residentes en el extranjero a sólo dos de las tres modalidades previstas en la ley. Para evitar que suceda de nuevo, el INE debe encargarse de materializar lo que ya se encuentra en la ley”, dijo la magistrada.

EL DATO**Caos electoral**

En 2018, mexicanos en China e Irlanda que se registraron para votar desde el extranjero acusaron el extravío de sus boletas y desorganización por parte del INE.





Foto: Especial

En 2024 se prevé instalar urnas electrónicas en embajadas y consulados de México en el mundo. En la imagen, el modelo de una urna de este tipo, presentado por el INE en febrero pasado.

